



Seña

DECRETO ALCALDICIO N° 2695

04 DIC. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°772/2024, de la Sesión Extraordinaria N°14, de fecha 29 de noviembre de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales presentes, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente Patricio Muñoz Vega, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 47 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°47, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBSU G	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					029	Subvencion Sindicato Ferias libres	\$ -	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000





DECRETO ALCALDICIO N°

2695

04 DIC. 2024
F. A. 2024

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS \$ 2.000.000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBSU G	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					019	Folclore Padre Hurtado	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ -

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/ma

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- DIDECO
- Secpla (2)



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Extraordinaria N°14

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : Según Distribución.

Padre Hurtado, 29 de noviembre de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°14, de fecha 29 de noviembre de 2024. Con asistencia de los concejales; Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente, Patricio Muñoz Vegas.

ACUERDOS DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE
NOVIEMBRE DE 2024

1. **772/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°47, Sector Municipal."***
2. **773/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°50, Sector Municipal."***
3. **774/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°51, Sector Municipal."***
4. **775/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueba Modificación Presupuestaria N°5, Dirección de Salud."***
5. **776/2024.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***"Aprueban los Seleccionados Fondo de Emprendimiento para Personas en Situación de Discapacidad y Cuidadores"***



6. 777/2024.- En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se **“Aprueban Subvenciones Organizaciones Deportivas 2024”**

Monto: \$17.500.000
Organizaciones beneficiarias: 18

LIGA LABORAL CAMPESINA
CLUB DE TAEKWONDO DAN GUN
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL ARRAYÁN
CLUB DEPORTIVO SAN ALBERTO
CLUB DEPORTIVO INTERCAMPESINO EL TREBAL DE PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO SANTA VERONICA DE LOS OLMOS
CLUB DE HUASOS LOS CRIOLLOS DE LOS CORRALES
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL GUARDIANS PADRE HURTADO
AGRUPACION DE PATINAJE CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO SANTA MONICA
CLUB DE PATINAJE ARTISTICO LAS AGUILAS
CLUB DEPORTIVO SANTA ROSA DE CHENA
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CHENA
ACADEMIA DE FUTBOL NEWEN PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO REAL PADRE HURTADO
CLUB DEPORTIVO FILIAL MAGALLANES
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL EL BOSQUE
CLUB DEPORTIVO UNION RURAL

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 29-11-2024 12:13 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WKTAYF-632>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 47/2024

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 2,000,000

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBSU G	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					029	Subvencion Sindicato Ferias libres	\$ -	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 2,000,000

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBSU G	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					019	Folclore Padre Hurtado	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ -



Firmado por:
Yannira Dahana Bugeño Cea
Secretario Comunal de Planificación
(s)
Fecha: 21-11-2024 09:52 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Valeria Leonor Valderrama Droguett
Directora de Administración y
Finanzas(s)
Fecha: 21-11-2024 11:05 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Irma del Carmen González Cortés
Director de Control (s)
Fecha: 21-11-2024 11:23 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 21-11-2024 16:31 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

VFCC NVCC(S) IDCGC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/OD2Z11-099>



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°47/2024

Traspaso entre cuentas de gastos:

La Dirección de Desarrollo Comunitario solicitó a través de Memorandum N°923/2024 un traspaso entre cuentas de gastos para entregar una subvención al Sindicato de Ferias Libres Santa Rosa de Chena, cual ira en directo beneficio en la compra de implementos para sus puestos de trabajo.

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ **2,000,000**

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBS UG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					029	Subvencion Sindicato Ferias libres	\$ -	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ **2,000,000**

TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUBS UG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					019	Folclore Padre Hurtado	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ -



DIDECO

Dirección de Desarrollo Comunitario

MEMORANDUM N° 959 / 2024

A: YANNIRA BUGUEÑO CEA
SECRETARIA (S) COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACIÓN

DE: NICOLAS KRUGER KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: LO QUE INDICA.

Padre Hurtado, 19 de noviembre del 2024.

Mediante el presente y junto con saludar, como **Dirección de Desarrollo Comunitario**, solicitamos a la **Dirección de SECPLA**, realizar los cambios a la modificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

Número de Cuenta	Nombre de Cuenta	Disminuye	Aumenta
215-24-01-006-001-019	Subvención Folclore Padre Hurtado	\$2.000.000.-	
Crear cuenta	Subvención para Ferias Libres.		\$2.000.000.-

Justificación: Solicitamos realizar esta modificación para entregar una subvención que ira en beneficio directo los feriantes de la comuna para la compra de mesas y pesas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted;



Firmado por:
Nicolás Patricio Kruger Kruger
Director de Desarrollo Comunitario
Fecha: 19-11-2024 13:33 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

